



REGLAMENTO TECNICO **(S&S) SIDE BY SIDE 2026**

MODELOS ADMITIDOS:

Se admiten en esta categoría exclusivamente los modelos en Kit de resina o impresión en plástico 3D que representen a prototipos o vehículos del tipo SxS (T-3 0 T-4 F.I.A. de la realidad) que hayan participado en diferentes pruebas de raid, como el Dakar, la Baja Aragón o pruebas de "Rally-raid Cross-Country" de la F.I.A. (como el campeonato W2RC), y que cumplan con las características del presente reglamento.

En caso de duda deberá demostrarse la participación del vehículo en las pruebas comentadas, con material gráfico (fotografías) y documentación complementaria.

RESUMEN DE MEDIDAS Y PESOS:

- Peso mínimo de la carrocería: 40 gr.
- Peso máximo del coche completo: 205 gr
- Ancho máximo de los ejes (con ruedas montadas): 75 mm.
- Diámetro de las ruedas (llanta+neumático): mínimo 28 mm., máximo 32 mm.
- Diámetro mínimo de las llantas: 17,5 mm.
- Altura mínima del vehículo COMPLETO (del techo de la carrocería a pista): 70 mm.
- Altura mínima chasis/motor a pista: 6 mm.

1- CARROCERÍA:

1.1 Habitáculo

Debe ser el original que el fabricante del coche suministra de serie. No es posible modificarlo ni forzarlo de ninguna manera.

1.2 Pilotos

El cockpit suministrado en el Kit. Debe ser pintado, identificándose bustos, cabezas y restos del habitáculo.

1.3 Decoración

La decoración es obligatoria y en caso de kits blancos con una base de pintura, siendo obligatoria la inclusión de dos dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho), así como la placa SxS. El kit incluye calcas opcionales.

Se permite añadir complementos para asemejarse más al modelo real.

1.4 Soporte de la carrocería

Libre.



1.5 Altura del conjunto

El vehículo debe tener una altura mínima de 70mm. medido desde la parte más alta de la carrocería a pista.

2 - CHASIS

2.1 Tipo y material

Libre en cuanto a tipo de material.

2.2 Posición de motor

Lineal. No puede variarse la de origen, puede estar fijado mediante cola o cinta adhesiva.

2.3 Imanes

Prohibidos excepto los del propio motor.

2.4 Lastre

Está permitido el lastre adicional. La ubicación es libre pero siempre por encima del plano del chasis. Se prohíbe colocar peso en la guía o en el brazo basculante. El peso máximo de todo el conjunto será de 205 gr.

2.5 Suspensiones

Libre, respetando obligatoriamente los 2 amortiguadores delanteros + 2 traseros.

2.6 Soporte de la guía

El original del chasis sin modificación alguna. No se permite colocar lastre en el brazo de la guía ni reforzar el brazo basculante.

2.7 Transmisión

Tanto coronas, piñones, poleas y correas de transmisión podrán ser cualquiera de las comercializadas por fabricantes de slot. Libre en número de dientes y material. Se permite asegurar con cola la unión entre el eje y la corona, y entre el eje del motor y el piñón. No está permitido modificar la corona en ningún aspecto. Solamente está permitido el freno producido por el propio motor, quedando prohibido cualquier freno adicional. Se interpreta como freno un sistema de limpieza de ruedas automático.

Está permitido el uso de poleas y correas dentadas.

2.7.1 Piñón

Cualquiera de los comercializados. No está permitido modificarlo en ningún aspecto.

2.7.2 Corona

Libre dentro de las comercializadas. Se permite colocar adaptadores en coronas fabricadas y comercializadas para ejes de 3mm de diámetro.

2.8 Cojinetes

Libres, comercializados para 1:32. Quedan permitidos los rodamientos



2.9 Ejes

Libres, comercializados para 1:32.

2.10 Ruedas

Las cuatro ruedas deben apoyar en la superficie de la pista con el coche en reposo. Deben estar compuestas de llanta y neumático.

2.10.1 Neumáticos

El neumático debe estar fabricado en goma negra o caucho. Deberá cubrir la totalidad de la llanta en su circunferencia y anchura. Se puede limar, esculpir, rebajar o cortar mientras se pueda reconocer y tenga un diámetro mínimo exterior de 28mm. y un máximo de 32mm.

No podrá incluir ningún tipo de clavos.

2.10.2 Llantas

Pueden ser cualquiera de las comercializadas. No está permitido modificarlas. Se permite el uso de adaptadores para poder utilizar llantas fabricadas y comercializadas para ejes de 3mm. Las cuatro llantas deben ser idénticas en diámetro y diseño en ambos lados de la carrocería con un diámetro mínimo de 17,5mm.



Las cuatro ruedas deben apoyar en la superficie de la pista. Las ruedas deberán estar fijadas al eje y girar conjuntamente con este. El ancho máximo será 75 mm.

2.11 Guía, cables y trencilla

La guía debe ser única y situada en la posición original. Está permitido el uso de cualquier tipo de cable y trencilla.



2.12 Motor

Libre dentro de los comercializados. La distancia mínima entre el motor y la pista será de 6mm. Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor: caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes (A excepción de la longitud del eje que podrá ser acortado). Deberá estar sellado y cualquier marca de manipulación conlleva la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparasitarios que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original.

El valor máximo del campo magnético del motor medido en la UMS no podrá superar en ningún momento los 11 gauss. Aquellos motores que sobrepasen dicho límite deberán ser cambiados obligatoriamente.

HOMOLOGACIÓN DE NOVEDADES:

Quedarán admitidos automáticamente todos los vehículos que cumplan el presente reglamento.

En casos dudosos, la organización requerirá al piloto participante que aporte la documentación acreditativa para la inclusión del vehículo en esta categoría. Mientras la organización no reciba esta documentación, el vehículo podrá seguir participando en esta categoría, pero sin poder puntuar ni bloquear posición/clasificación al resto de participantes.

Cualquier situación no contemplada en este reglamento, se considera prohibida. Las verificaciones se realizarán con el piloto presente. La participación en cualquier prueba regida por este reglamento implica su aceptación por parte del piloto.

El desconocimiento del reglamento no exime al piloto participante de su cumplimiento, por lo que no se aceptarán reclamaciones por desconocimiento de la normativa.